

## Resumen Ejecutivo

### **Evaluación Específica de Desempeño**

Con fundamento en los Artículos siguientes: Art. 134 De la Constitución Política de los Estados Mexicanos, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 303 de su reglamento, 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Art. 339 fracción I inciso j) del Código de la Hacienda para el Estado de Chiapas, por los artículos que se mencionan y de acuerdo a los Términos de Referencia (TdR) **Evaluación Específica de Desempeño** emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), esta evaluación se llevó a cabo enfocados a los proyectos institucionales: **Centro de Atención Múltiple, Centro de Atención Preventiva en Educación Preescolar, Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular e Investigación y Actualización en Educación Especial**, ejecutados en el ejercicio 2021; que consiste en mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los proyectos mediante el análisis de indicadores de gestión, así como la síntesis de la información proporcionada por las unidades responsables de los proyectos, contemplados en los siguientes apartados :

**1.- Resultados finales del proyecto.** De acuerdo a los hallazgos encontrados por parte de la unidad evaluadora, exponen que no encontraron evidencia documental que avale resultados de impactos sobre las actividades que desarrollan los proyectos, "Centro de Atención Múltiple", "Unidad de Servicios a la Educación Regular", "Centro de Atención Preventiva en Educación Preescolar" y " Investigación y Actualización en Educación Especial".

**2.-Productos.** Derivado de las entrevistas realizadas por la empresa Impulsora de Servicios Administrativos (ISA) a las diferentes áreas involucradas que atienden los proyectos: "Centro de Atención Múltiple", "Unidad de Servicios a la Educación Regular", "Centro de Atención Preventiva en Educación Preescolar" y " Investigación y Actualización en Educación Especial", respecto a los bienes y servicios entregada a la

población beneficiaria, se encontró información empírica pero sin ser sustentada con evidencia documental.

**3.-Identificar Indicador Sectorial.** En este apartado derivado de los hallazgos encontrados por parte de la empresa Impulsora de Servicios Administrativos (ISA), no se encontró evidencia de algún indicador a nivel sectorial que contribuya al logro de objetivos y metas alcanzadas para la población atendida por los proyectos, "Centro de Atención Múltiple", "Unidad de Servicios a la Educación Regular", "Centro de Atención Preventiva en Educación Preescolar" y " Investigación y Actualización en Educación Especial".

**4.-Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.** En los hallazgos encontrados por parte de la empresa Impulsora de Servicios Administrativos (ISA), en relación a los aspectos susceptibles de mejora en ejercicios anteriores, se pudo constatar algunas acciones de mejora realizadas por estos proyectos de forma general; sin embargo no se obtuvo información sobre un impacto en particular de recomendaciones realizadas anteriormente.

**5.-Cobertura del programa.** Los hallazgos encontrados por parte de los evaluadores, no se encontró definición y cuantificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como la localización geográfica de la Población Atendida.